



## AVISO PÚBLICO

12/07/2018

### **Puesto Transitorio de Fondos Federales Disponible: Oficial de Radicación de Informes**

Requisitos mínimos:

- Bachillerato de una institución educativa licenciada y/o acreditada.
- Un (1) año de experiencia profesional en trabajo oficinesco, administrativo o ejecutivo, que incluya la recopilación y análisis de información para la radicación de informes.

De estar interesado(a), favor enviar el resume al siguiente correo electrónico: [infocdbg@vivienda.pr.gov](mailto:infocdbg@vivienda.pr.gov) (incluir en el sujeto: "**OPORTUNIDAD DE EMPLEO**").

Esta posición está sujeta a la Sección 3 del Acta de Desarrollo Urbano y Vivienda de 1968. Bajo la Sección 3, los residentes de vivienda pública (incluye residentes de Sección 8), o personas de bajos ingresos cerca de un proyecto subsidiado por HUD, pueden recibir prioridad en las contrataciones y empleos. Es importante cumplir con todos los requisitos de la contratación o el puesto.